

## 2. CONRED

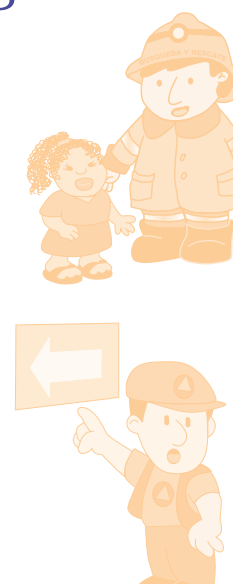
La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, está conformada por todas las entidades del sector público y del sector privado, que incluyen entre otras, a centros educativos, universidades, cuerpos de socorro y toda la sociedad en su conjunto.<sup>5</sup> Su órgano de ejecución es la Secretaría Ejecutiva de CONRED. Son órganos integrantes de CONRED: el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres, Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED), Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED), Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED).



## 3. Finalidad del Comité Escolar de Gestión para la Reducción de Riesgo

El Marco Legal establece que las coordinadoras en sus distintos niveles, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por la ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.<sup>6</sup>

El Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo tiene como ámbito de acción el centro educativo y se constituye parte de una COLRED o COMRED según su ubicación, con la que se mantiene en comunicación permanente. Su finalidad es coordinar el “conjunto de acciones, guiadas por objetivos específicos destinados a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación, de la comunidad educativa, ante emergencias o desastres”.<sup>7</sup> El órgano máximo de este comité es la Comunidad Educativa organizada.



## 4. Estructura del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo<sup>8</sup>

Está compuesta por las comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, enlace, seguridad y apoyo emocional. Sin embargo en los centros educativos con reducido número de alumnos, una sola comisión asume todas las funciones acordes a su realidad.

La siguiente estructura tiene como finalidad abordar la reducción de desastres en la escuela de forma integral y propiciar un medio de cohesión entre la comunidad educativa y el resto de la sociedad.



5. Trifoliar “Todos Somos CONRED”. Secretaría Ejecutiva de CONRED. Guatemala. 2005.

6. Decreto 109-96, Capítulo I, artículo 5.

7. Material de Referencia Plan de Seguridad Escolar. Curso de Seguridad de Escolar. Oficina Asistencia para Desastres OFDA.

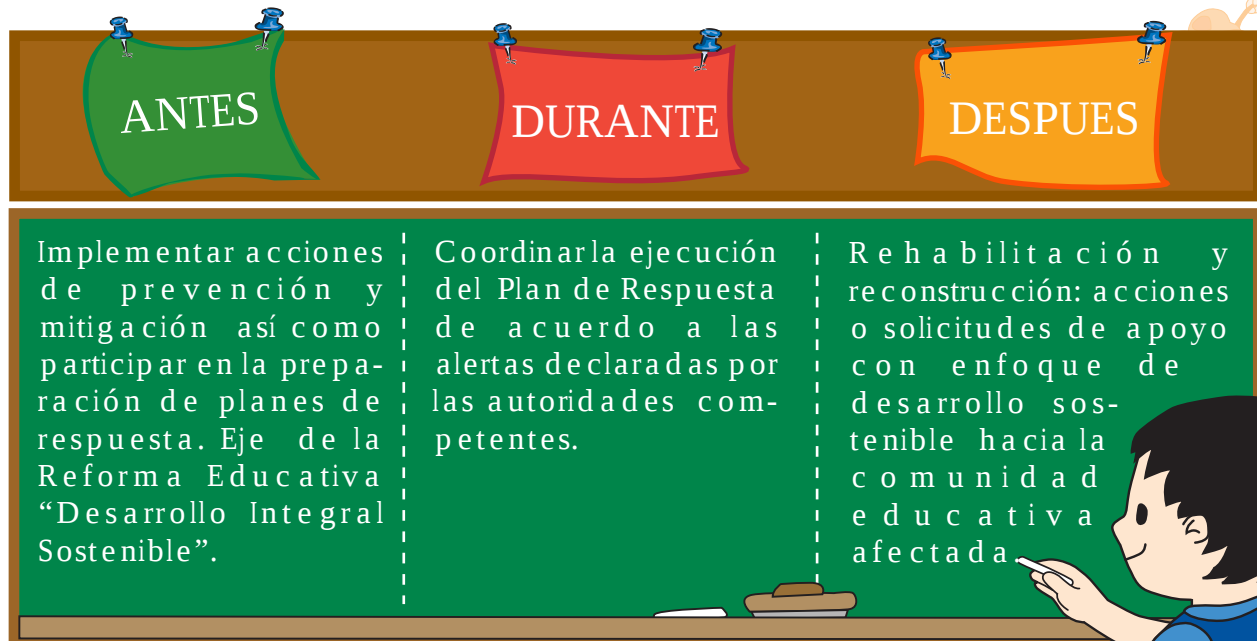
8. Parte integrada a la estructura del Manual para la Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres. Guatemala. SE CONRED. 2004.

# Estructura del Comité Escolar para la Reducción del Riesgo



NOTA: Esta estructura puede ser ampliada o reducida de acuerdo a las características, necesidades y capacidades de cada Centro Escolar.

## 5. Intervención del Comité Escolar de Gestión para la Reducción de Riesgo en las siguientes fases



| ANTES                                                                                                                                                                       | DURANTE                                                                                                           | DESPUES                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar acciones de prevención y mitigación así como participar en la preparación de planes de respuesta. Eje de la Reforma Educativa “Desarrollo Integral Sostenible”. | Coordinar la ejecución del Plan de Respuesta de acuerdo a las alertas declaradas por las autoridades competentes. | Rehabilitación y reconstrucción: acciones o solicitudes de apoyo con enfoque de desarrollo sostenible hacia la comunidad educativa afectada. |

Práctica de valores humanos y fomento de la capacidad de sobreponerse (resiliencia), eje de la reforma educativa “Vida en Democracia y Cultura de Paz”.

## 6. Funciones

### 6.1. Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

Coordina e impulsa el manejo de los desastres antes, durante y después del mismo. Es presidido por el Presidente o Presidenta del Comité (autoridad máxima del plantel educativo) y lo integran también los (as) encargados (as) de las comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, enlace, seguridad y apoyo emocional y representante de padres de familia, cuyas funciones fortalecen la implementación de los ejes de la reforma educativa (ver anexo 2). Esta guía sugiere que estas comisiones sean dirigidas por un (a) docente, quedando a criterio del director (a) si nombra a un alumno (a), padre o madre de familia, según capacidades.

#### 6.1. 1. Funciones del presidente ó presidenta

- Coordinar con la COLRED o COMRED según corresponda, las acciones a llevar a cabo en el caso de una emergencia.
- Convocar al Comité Escolar para las reuniones de planificación, implementación y evaluación del Plan Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Dirigir al Comité Escolar
- Representar al Comité Escolar, ante la COLRED O COMRED según corresponda.
- Supervisar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de las comisiones.



- Delegar funciones a los encargados o encargadas de comisión.
- Reconocer o identificar a las o los miembros del Comité Escolar. Con el fin de facilitar la identificación de los integrantes de las comisiones durante el desastre, se recomienda que usen alguna prenda o brazalete de color verde para la comisión de evacuación, anaranjado para primeros auxilios, amarillo para la de enlace, azul para seguridad y celeste para apoyo emocional. La comisión de prevención y mitigación no usa distintivo porque sus acciones generalmente se realizan en tiempos normales.

### 6.1.2. Funciones del comité

- Coordinar la formulación, implementación y evaluación del Plan Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación.
- Coordinar la formulación del plan de acción anual del Comité Escolar.
- Aprobar los planes de trabajo de las Comisiones.
- Coordinar en forma conjunta con los Encargados de las Comisiones, la capacitación para los integrantes de las mismas.

## 6.2 Comisión de prevención y mitigación

Impulsa y ejecuta las acciones de prevención y mitigación (reducción de riesgos). Es dirigido por un o una docente con el nombre de Encargado o Encargada quien recibe el apoyo de dos estudiantes de cada grado o sección.



### 6.2.1 Funciones del encargado ó encargada

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Participar activamente en el Comité Escolar.
- Delegar responsabilidades a los o las demás miembros de la comisión.
- Presentar al Comité Escolar el Plan de Trabajo anual de la Comisión.

- Apoyar a la comisión de evacuación en los eventos de simulacro que se realicen.
- Proponer posibles soluciones a los problemas de riesgo identificados.
- Identificar lugares seguros para utilizarlos en caso de emergencia o desastres.

### 6.2.2. Funciones de la comisión<sup>9</sup>

- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión.
- Identificar las amenazas del aula, escuela y de su comunidad y la vulnerabilidad de los niños y niñas ante estos peligros.
- Promover el análisis de las amenazas existentes en la escuela y en su comunidad
- Formular recomendaciones ante las amenazas identificadas.
- Elaborar el mapa o croquis de la comunidad donde se localicen las amenazas identificadas.
- Supervisar que las vías de evacuación estén señalizadas apropiadamente.

- Promover la capacitación para la comunidad educativa, sobre temas de reducción de desastres según la necesidad de la comunidad.
- Divulgar medidas de prevención ante desastres.
- Estar al tanto del estado del edificio escolar y de otros detalles de importancia para la seguridad del personal y de los alumnos.
- Gestionar los recursos para combatir los peligros identificados.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.

9. Referencia Plan de Contingencia de Protección Escolar, Ministerio de Educación, UNICEF. Pág. 29

### 6.3 Comisión de enlace



Gestiona con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, recursos de apoyo, para implementar acciones de prevención, mitigación, preparación para la respuesta y recuperación.

#### 6.3.1 Funciones del encargado ó encargada

- Dar seguimiento al cumplimiento
- de funciones de la comisión.
- Participar activamente en el Comité Escolar.
- Delegar responsabilidades a los o las demás miembros de la comisión.
- Presentar al Comité Escolar el Plan de Trabajo anual de la Comisión.

#### 6.3.2. Funciones de la comisión

- Coordinar con el Presidente (a) del Comité Escolar, las acciones a llevar a cabo antes, durante y después, de una emergencia o desastre.
- Identificar nombres, direcciones y servicios, de instituciones, organizaciones y personas de la comunidad, que puedan apoyar a la hora de una emergencia o desastre.
- Gestionar recursos y apoyo de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Gestionar el apoyo de su centro educativo hacia otros grupos de la comunidad que han sido afectados por una emergencia o desastre.
- Verificar la presencia y ubicación de comisiones.
- Realizar el censo escolar a fin de determinar el tipo de apoyo y recurso a la hora de atender una emergencia o desastre.
- Identificar los servicios internos de apoyo (vehículos, equipos, etc).
- Revisar la lista de presentes, levantada en el área de seguridad, reportando al Presidente o Presidenta del Comité los o las ausentes y las causas si se conoce.
- Mantener el orden de los o las escolares evacuados o evacuadas.
- Mantener informado al Presidente o Presidenta del Comité, de todas las actividades que se realicen.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.



## 6.4 Comisión de evacuación

Impulsa y ejecuta las acciones de evacuación. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado (a), e integran dicha comisión dos estudiantes de cada aula o sección. Tiene funciones ANTES (preparación), DURANTE (respuesta) y DESPUÉS (recuperación) del impacto del desastre.



### 6.4.1 Funciones del encargado ó encargada

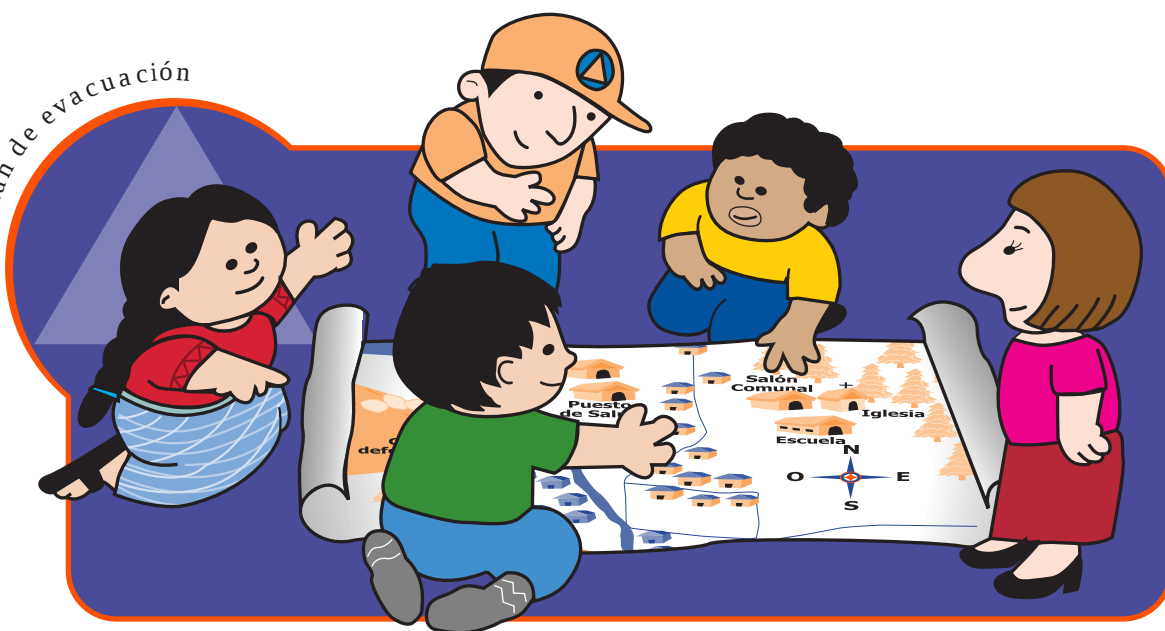
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Participar activamente en el Comité Escolar.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros de la comisión.
- Presentar al Comité Escolar el plan de trabajo.

### 6.4.2. Funciones de la comisión

- Diseñar las estrategias de evacuación (plan de evacuación).
- Divulgar el plan de evacuación.
- Identificar el recurso humano y físico disponible.
- Identificar rutas de evacuación en un croquis escolar.
- Establecer un mecanismo de alarma.

- Evaluar y reforzar el plan de evacuación.
- Guiar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas para cada grado, evitando que se provoque el pánico.
- Asegurar, que todas las personas estén siendo evacuadas, durante la emergencia.
- Planificar y ejecutar simulacros.
- Coordinar con otras comisiones y grupos de apoyo.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema la capacitación de su comisión.
- Usar formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma y dar las instrucciones de evacuación.
- Señalar las rutas de evacuación en la escuela.

Plan de evacuación



## 6.5 Comisión de primeros auxilios

Impulsa y ejecuta acciones de primeros auxilios básicos en caso de que una persona lo necesite. Es decir, conoce los procedimientos a utilizarse en la atención de víctimas, en lo que la ayuda especializada toma el control. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado o Encargada y lo integran dos alumnos(as) por aula a partir de cuarto primaria.

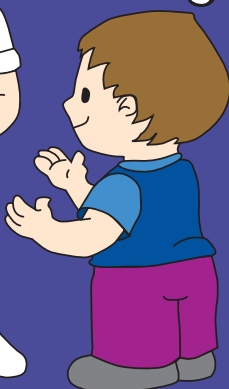
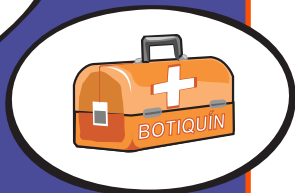


### Plan de primeros auxilios

Solicitar auxilio para personas muy afectadas



Centro de atención



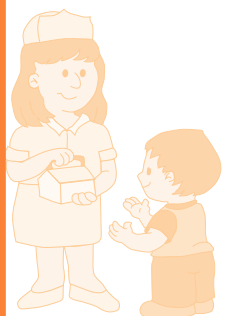
### 6.5.1 Funciones del encargado ó encargada

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Participar activamente en el Comité Escolar.
- Delegar responsabilidades a los o las demás miembros de la comisión.
- Presentar al Comité Escolar el Plan de Trabajo anual de la Comisión.

### 6.5.2. Funciones de la comisión

- Elaborar un plan de primeros auxilios para atender eficientemente la emergencia.
- Programar actividades de capacitación en el centro educativo sobre primeros auxilios y rescate.
- Adquirir y mejorar los recursos para atender a los y las pacientes, así como realizar operativos de rescate.
- Velar que exista un botiquín en cada aula y uno general.
- Determinar los insumos mínimos de un botiquín.
- Retirar a los curiosos o curiosas que obstruyen la atención de los lesionados o lesionadas.
- Solicitar auxilio para personas muy afectadas.
- Apoyar el traslado de las personas afectadas, al centro de atención previsto.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.





## 6.6 Comisión de seguridad

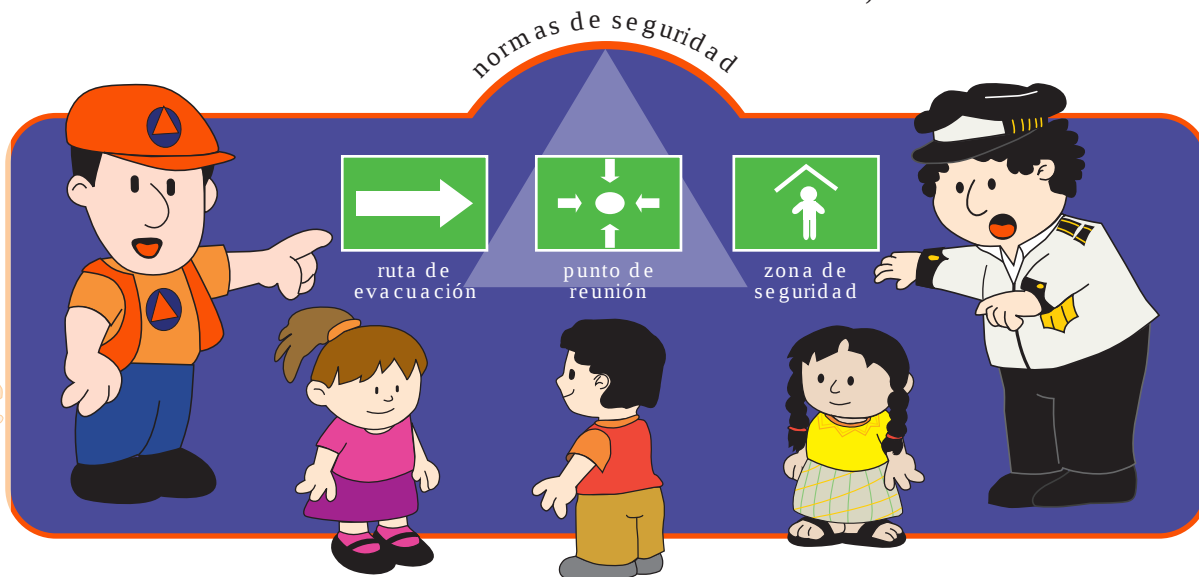
Impulsa y ejecuta acciones de seguridad de personas, bienes escolares y del buen uso del edificio, antes, durante y después de una emergencia o desastre, hasta que se presente el recurso especializado. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado o Encargada y lo integran dos alumnos por grado o sección de cuarto en adelante.

### 6.6.1 Funciones del Encargado o Encargada

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Participar activamente en el Comité Escolar.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros de la comisión.
- Presentar al Comité Escolar el Plan de Trabajo

### 6.6.2. Funciones de la comisión

- Formular la propuesta de Plan Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, en el centro educativo (prevención, mitigación y preparación). Ejemplo: Que las rutas de evacuación estén señalizadas y libres de obstáculos, que los alumnos participen en los ejercicios de simulación y simulacro.
- Asegurar la existencia de un diagnóstico de vulnerabilidad estructural del Centro Educativo.
- Resguardar en la medida de lo posible y evitando estar en riesgo, la vida de la comunidad educativa y los bienes de la institución en casos de emergencia.
- Controlar el acceso de personas no autorizadas al plantel en casos de emergencia o desastre.
- Asegurar la evacuación de la población estudiantil, mediante el cierre de carreteras, acondicionamiento de las zonas de seguridad, y de las salidas principales del edificio.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema, la capacitación de su comisión.
- Organizar las comisiones básicas en caso que la Escuela sea utilizada como albergue. (Consultar El Manual de Albergues Temporales “Podemos Organizarnos” del Ministerio de Educación).



## 6.7 Comisión de apoyo emocional

Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están pasando por momentos muy difíciles a causa de una emergencia o desastre. Está dirigida por un o una docente con el nombre de Encargado (a). Está integrada por dos alumnos de cuarto grado en adelante.



Nota: en los establecimientos que cuentan con un centro de apoyo psicológico, el encargado del mismo asume la coordinación de esta comisión.



### 6.7.1 Funciones del Encargado o Encargada

- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Participar activamente en el Comité Escolar.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros de la comisión.
- Presentar al Comité Escolar el Plan de Trabajo anual de la comisión.
- Elaborar el plan de acción para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa, antes, durante y después de un evento.
- Solicitar apoyo a instituciones de socorro, psicólogos o docentes, para la realización de actividades que fortalezcan la salud mental de la comunidad educativa ante situaciones de desastres.
- Identificar los factores de riesgo y protectores de la salud mental para prevenir y mitigar los efectos de los desastres.
- Promover o solicitar apoyo para la realización de actividades relacionadas a la autoestima, salud mental, auto-cuidado, entre otros.
- Desarrollar actividades que fomenten la unión y solidaridad entre la comunidad educativa, a efecto que les permita tener una conducta apropiada ante una emergencia o desastre.
- Gestionar con instituciones locales de preferencia especializadas en el tema de la capacitación de su comisión.

## Adaptabilidad

Capacidad o habilidad de un grupo social de ajustarse a cambios ambientales con fines de supervivencia y sostenibilidad.

## Alarma

Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

## Alerta

Estado declarado con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

## Amenaza

Factor de riesgo, representando por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

## Análisis de riesgo

En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y consecuencias en un área determinada.

## Antrópico

De origen humano o de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas.

## Calamidad

Desgracia que alcanza a muchas personas.

## Coordinación

Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

## Coordinación Interinstitucional

Interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas y descentralizadas del Estado, con organismos internacionales y con las instituciones de naturaleza privada que operan a nivel nacional, a través de canales de comunicación apropiados.

## Crisis

Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

## Damnificado

Persona afectada por un desastre que ha sufrido daños físicos y económicos.

## año

Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

## Desarrollo

Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

## Desastre

Situación o procesos social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, representadas por la





pérdida de vida y salud de la población, la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos así como daños severos en el ambiente.

### Enlace

Es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación con otras personas.

### Emergencia

Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento y operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y que exige la atención o recuperación de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

### Estrategia

Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

### Fenómeno

Toda apariencia o manifestación extraordinaria y sorprendente (súbito o lento).

### Inducción (Inducir)

Razonar partiendo de los hechos para llegar a una conclusión final.

### Intrínseca

Intimo, esencial.

### Ley

Regla y norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad en que se manda o prohíbe una cosa.

### Línea Vital

Relativo a servicios básicos.

### Misión

Enunciado de carácter filosófico que constituye la verdadera razón de existir de una institución, entidad u órgano. Indica por qué existe y está presente en ese ámbito. Constituye una norma definitiva para juzgar el desempeño de la organización a largo plazo.

### Mitigación

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias y sólo es posible atenuarlas.

### Monitoreo

Es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

### Muestreo

Acción de escoger muestras de personas representativas de una comunidad.

### Planes de emergencia

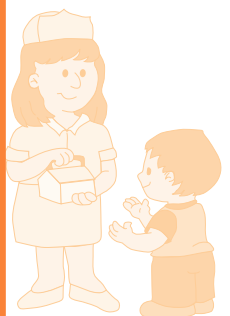
Documento que establece las responsabilidades y normas que ante un evento adverso permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

### Prevención

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligrosos o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

### Principios

Conjunto de normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de un individuo, órgano o institución.



## Resiliencia

Capacidad de un ecosistema o de una comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez a sido afectada por un fenómeno peligroso.

## Respuesta

Etapas de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata por la atención oportuna de la población.

## Riesgo

Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

## Signataria

Entidad o Estado que comparte la responsabilidad del cumplimiento de un acuerdo en materia de derecho internacional.

## Simulación

Ejercicio de manejo de información para la toma de decisiones, el adiestramiento y la evaluación, basado en un supuesto desastre ocurrido en un lugar y un tiempo específicos. Actividad práctica con fines de entrenamiento y capacitación basados en el supuesto desastre dentro de una comunidad amenazada, con el fin de representar situaciones que promuevan una coordinación efectiva de respuesta.

## Simulacro

Ejercicio de ejecución de acciones, previamente planeadas para enfrentar una emergencia o desastre. Ejercicio de respuesta que implica el montaje de un escenario en el campo real, basado en datos confiables de probabilidad con respecto al riesgo y de la vulnerabilidad de los sistemas afectados.

## Soporte Funcional

Apoyo o sostén por parte de los enlaces interinstitucionales, cuya disposición busca la mayor eficacia en las funciones que le son propias durante la activación del Centro de Operaciones de Emergencias

## Valores

Es la carga ética, es decir el cúmulo de enunciados que vive un individuo o conjunto de personas.

## Visión

Enunciado de carácter filosófico que incluye características, orientaciones vigentes y condiciones básicas de una institución, entidad u órgano. Indica lo que se pretende lograr a largo plazo dentro de determinado campo de desempeño.

## Vulnerabilidad

Condición de un sistema correspondiente a su predisposición a ser dañado por determinada amenaza.



# Organización del plan de respuesta a emergencias y desastres

## 1. DATOS GENERALES

1.1 Centro Educativo: \_\_\_\_\_

1.2 Dirección: \_\_\_\_\_

1.3 Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

1.4 Nombre Director (a): \_\_\_\_\_

1.5 Domicilio: \_\_\_\_\_

1.6 Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

1.7 No. alumnos (as) \_\_\_\_\_ No. personal (docente y administrativo) \_\_\_\_\_

1.8 Horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo:

Mañana: de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ Tarde: de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

Otra jornada: \_\_\_\_\_

1.9 No. de alumnos (as) y personal por jornada:

Mañana: alumnos (as) \_\_\_\_\_ personal \_\_\_\_\_ Rango edad alumnos (as): de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

Tarde: alumnos (as) \_\_\_\_\_ personal \_\_\_\_\_ Rango edad alumnos (as): de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

Otra jornada:  
alumnos (as) \_\_\_\_\_ personal \_\_\_\_\_ Rango edad alumnos (as): de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

1.10 Años de construido el edificio: \_\_\_\_\_

1.11 Tipo de material que predomina en la construcción: \_\_\_\_\_

1.12 Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## 2. ORGANIZACIÓN

### Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

#### 2.1 Presidente (a) del Comité Escolar

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

No. Teléfono domicilio: \_\_\_\_\_

#### 2.2 Comisión de Prevención y Mitigación:

Nombre del (a) Encargado (a): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

No. Teléfono domicilio: \_\_\_\_\_

#### 2.3 Comisión de Enlace:

Nombre del Encargado (a): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

No. Teléfono domicilio: \_\_\_\_\_

#### 2.4 Comisión de Evacuación:

Nombre del (a) Encargado (a): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

No. Teléfono domicilio: \_\_\_\_\_

#### 2.5 Comisión de Primeros Auxilios:

Nombre del (a) Encargado (a): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

No. Teléfono domicilio: \_\_\_\_\_

#### 2.6 Comisión de Seguridad:

Nombre del (a) Encargado (a): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

No. Teléfono domicilio: \_\_\_\_\_

#### 2.7 Comisión de Apoyo Emocional:

Nombre del (a) Encargado (a): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

No. Teléfono domicilio: \_\_\_\_\_

#### 2.8 Otras comisiones

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### 3. RIESGOS A QUE ESTA EXPUESTO EL CENTRO EDUCATIVO

Nota: Esta información recabada es base para imaginar cuál sería el escenario en caso un desastre impactara en la escuela. Ese escenario puede ser utilizado para la planificación y realización de ejercicios de práctica (simulaciones y simulacros).

#### 3.1 Tipo de Amenaza:

#### Vulnerabilidad en el Centro Educativo según la amenaza existente

a. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

d. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### Riesgos Internos

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

d. \_\_\_\_\_

#### Riesgos Externos

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

c. \_\_\_\_\_

d. \_\_\_\_\_

#### 3.2 Otros riesgos:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





Co

## 4. RECUR

### 4.1 Prop

De



Co

## 4. RECUR

### 4.1 Prop

De



Co

## 4. RECUR

### 4.1 Prop

De

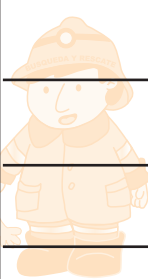
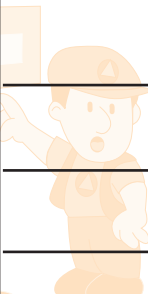


Co

## 4. RECUR

### 4.1 Prop

De

|                                                                                     |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|
|    |  |
|                                                                                     |  |
|                                                                                     |  |
|                                                                                     |  |
|   |  |
|                                                                                     |  |
|                                                                                     |  |
|                                                                                     |  |
|   |  |
|                                                                                     |  |
|                                                                                     |  |
|                                                                                     |  |
|  |  |
|                                                                                     |  |
|                                                                                     |  |
|  |  |
|                                                                                     |  |

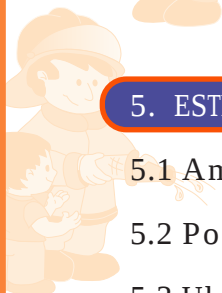
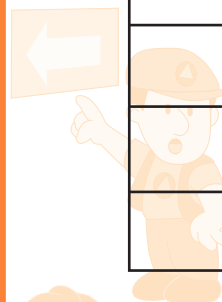
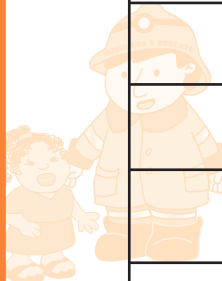
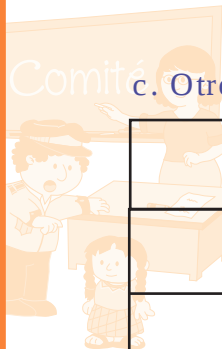
## 4.2 Externos: (ubicados o administrados por otra institución)

### a. Instituciones de la comunidad

| Nombre de la Intitución | Dirección | Teléfono | Tipo Servicio ó ayuda | Nombre Jefe |
|-------------------------|-----------|----------|-----------------------|-------------|
|                         |           |          |                       |             |
|                         |           |          |                       |             |
|                         |           |          |                       |             |
|                         |           |          |                       |             |
|                         |           |          |                       |             |
|                         |           |          |                       |             |
|                         |           |          |                       |             |
|                         |           |          |                       |             |

### b. Personas de la comunidad

| Nombre | Dirección | Teléfono | Tipo de ayuda |
|--------|-----------|----------|---------------|
|        |           |          |               |
|        |           |          |               |
|        |           |          |               |
|        |           |          |               |
|        |           |          |               |
|        |           |          |               |
|        |           |          |               |



### c. Otros recursos

| DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|-------------|-----------|
|             |           |
|             |           |
|             |           |
|             |           |
|             |           |
|             |           |
|             |           |
|             |           |

### 5. ESTRATEGIA DE RESPUESTA (una para cada amenaza existente)

5.1 Amenaza: \_\_\_\_\_

5.2 Posible evento adverso: \_\_\_\_\_

5.3 Ubicación del Comité Escolar: \_\_\_\_\_

5.4 Material básico con que cuenta el Comité Escolar para la Gestión de Riesgo para trabajar durante la emergencia:

5.5. Sistema de comunicación:

a. Nombre del responsable de  
ofrecer información

Detalle de sus tareas

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## b. Equipo de comunicación disponible

-Para comunicación dentro del plantel

-Para comunicarse fuera del Centro

Educativo con otras instituciones

---

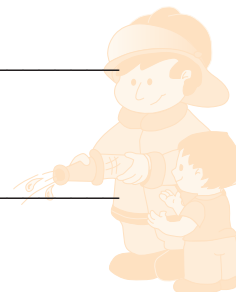
---

---

---

---

---



## c. Clases de alerta

Color

Significado

---

---

---

---



## d. Tipos de alarmas

Aparato emisor del código de la alarma:

---

---

---

Tipo de códigos o señales. Significado:

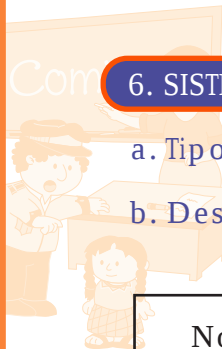
---

---

---

---





## 6. SISTEMA DE EVACUACION

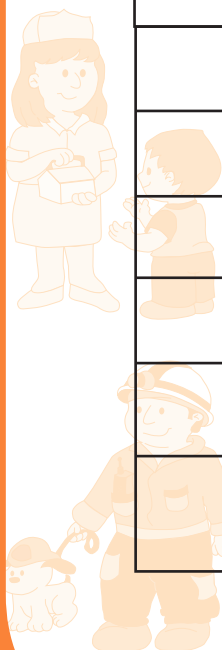
a. Tipo de evento adverso esperado: \_\_\_\_\_

b. Descripción del sistema de evacuación (cómo se hará la evacuación).

| No. de Zona | Ubicación | No. Personas |
|-------------|-----------|--------------|
|             |           |              |
|             |           |              |
|             |           |              |
|             |           |              |
|             |           |              |
|             |           |              |
|             |           |              |

c. Dónde se deben ubicar los grupos o secciones por cada zona de seguridad

| No. de Zona | Grupos ó secciones |
|-------------|--------------------|
|             |                    |
|             |                    |
|             |                    |
|             |                    |
|             |                    |
|             |                    |



#### d. Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad

| No. de Zona | Tiempo | Observación |
|-------------|--------|-------------|
|             |        |             |
|             |        |             |
|             |        |             |
|             |        |             |
|             |        |             |
|             |        |             |

#### CROQUIS DE LA INFRAESTRUCTURA Y TERRENO DEL CENTRO EDUCATIVO

En este espacio se señalan las vías de evacuación, zonas de seguridad, ubicación del comité escolar para la gestión del riesgo, lugares de acceso al centro educativo, áreas de mayor peligro de colapso, ubicación herramientas de rescate, primeros auxilios, extinción de incendios.

Identifique ó marque los riesgos externos e internos que no se hayan podido eliminar

Riesgos externos

## Riesgos internos

### 7. SISTEMA DE RESCATE

a. Breve descripción del sistema de rescate previsto, según amenaza y vulnerabilidades, en la infraestructura ¿Cómo se hará?

---

---

---

¿Quiénes lo harán?

---

---

---

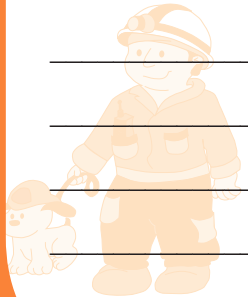
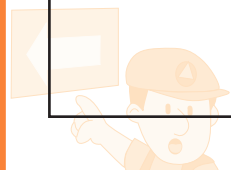
b. Áreas del plantel de mayor peligro de colapso donde se pueda necesitar hacer rescates.

---

---

---

---



### c. Ubicación de los equipos y herramientas de rescate

| Tipo de Herramienta | Lugar donde se ubica |
|---------------------|----------------------|
|                     |                      |
|                     |                      |
|                     |                      |
|                     |                      |
|                     |                      |
|                     |                      |
|                     |                      |

## 8. SISTEMA DE ATENCION A LESIONADOS

a. Breve descripción del sistema de manejo de lesionados previsto (¿Cómo?).

---



---



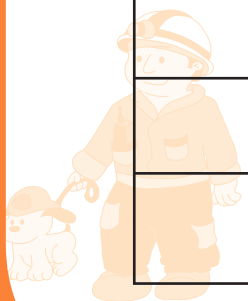
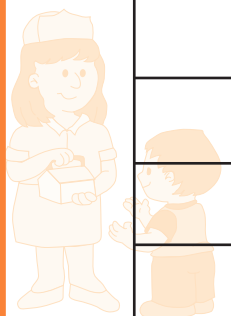
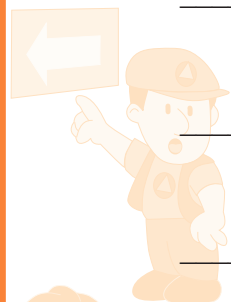
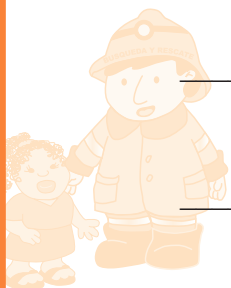
---

b. Ubicación de las áreas de atención de lesionados en el centro educativo.

| No. Área | Ubicación en el centro educativo o fuera de éste |
|----------|--------------------------------------------------|
|          |                                                  |
|          |                                                  |
|          |                                                  |
|          |                                                  |
|          |                                                  |



c. Lista de materiales y equipo con que se cuenta para la atención de lesionados



d. Ubicación en el centro educativo de los materiales que se usarían para la atención de lesionados (as).

| Tipo de materiales | Ubicación en el edificio |
|--------------------|--------------------------|
|                    |                          |
|                    |                          |
|                    |                          |
|                    |                          |
|                    |                          |
|                    |                          |
|                    |                          |

## 9. SISTEMA DE SEGURIDAD

(¿cómo se hará?)

- a. Distribución del personal de la Comisión de Seguridad en el centro educativo y fuera de él (describirlo o marcarlo en un croquis del centro educativo y áreas anexas).

---

---

---

---

- b. Sistemas de control del tránsito (si fuera necesario).

Breve descripción del lugar exacto (calles, avenidas) donde se ubicará el personal encargado de avisar al tránsito que se está en emergencia. Presentar esta información en croquis o en descripción escrita.

---

---

---

---

Ubicación del material de apoyo para el control del tránsito (mantas, banderas, cubos de colores, etc.)

| Materiales | Ubicación donde se almacena |
|------------|-----------------------------|
|            |                             |
|            |                             |
|            |                             |
|            |                             |
|            |                             |

## Anexos

Plan de trabajo de las comisiones

Lista de integrantes de las comisiones, por sección o grados.